

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE GESTION DEL SISTEMA AXARQUÍA

Fecha: 18 de Diciembre de 2007

Hora de comienzo: 9,30 h

Hora de terminación: 11,30 h

Lugar: Málaga

ASISTENTES:

D. IGNACIO TRILLO HUERTAS

Presidente

D. EDUARDO BRAUN LORENZ

Asociación Regantes Usuarios

D. IGNACIO TURBE ESCOLANO (Suplente)

Real Federación Andaluza de Golf

D. JOSE GAMEZ VILLALBA

U.G.T. Andalucía

D. ROBERTO ANTONIO CORNAX CASTILLO

Delegación Provincial Consejería Salud

D. JAIME AGUIJERA GARCIA

Delegación Provincial Consejería Innovación,
Ciencia y Empresa

D. ALVARO LOPEZ GARCIA (Suplente)

Delegación Provincial Consejería Agricultura
y Pesca

D. JOSE MANUEL ROLDAN ROS (Suplente)

Delegación Provincial Consejería Turismo y
Deporte

D. FRANCISCO JIMENEZ LOZANO

Junta Central de Usuarios del Valle de Benamargosa

D. CARLOS BLAZQUEZ MUÑOZ

ASAJA

D. ANTONIO FRANCISCO PARDO JURADO

ACPES

Dª MARIA HUFLIN FRANQUELO

Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía
(Al-Andalus)

D.ª M.ª TERESA MARTIN DE LA HINOJOSA MOLINA
Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía
(M. Andalucía)

D. JESUS DOMINGUEZ PALMA
Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Anarquía
D. JUAN JOSE DENIS CORRALES (Suplente)
ANARAGUA

D.ª BASILIA PARIJA RUIZ
Alcaldesa de Arenas

D. FRANCISCO JOSE LOPEZ GARCIA
Dirección General Cuenca Mediterránea Andaluza

D. FRANCISCO JOSE PASTOR ARIZA
C.R. Sindicato Riegos Algarrobo

D. JOSE RICARDO CAMPOS RUIZ
ASCOLA

D. JORGE ROBLES ALES
Dirección Provincial Agencia Andaluza
del Agua

D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARRIBAS
Director Explotación Sistema

D. JOSE ANTONIO SANCHEZ RAMOS
Secretario

Asiste como invitado D. JOAQUIN BECERRA MONTILLA (COAG MALAGA)

1º) Abre la sesión el Sr. Presidente, dando la bienvenida a los asistentes y manifestando que en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 31 de Mayo de 2.007, por la que se crean los Comités de Gestión, se va a celebrar la sesión constitutiva del Comité de Gestión del Sistema Asarquía.

2º) A continuación se procede a la determinación mediante sorteo de cuales de las vocalías de "usos urbanos, agrarios y otros usos" cesarán transcurrido el primer período de tres años, conforme a lo dispuesto por el 2º párrafo del artículo 4.2 de la anteriormente mencionada Orden. Celebrado el mismo, los vocales que cesarán tras el primer período de tres años son los siguientes:

D. Francisco Jiménez Lozano, representante de la Junta Central de Usuarios del Valle de Benamargosa, D. Eduardo Braun Lorenz, representante de la Asociación de Comunidades y Usuarios de Aguas del Plan Guaro, D.ª María Huelin Franquelo, representante del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía (M. ANDALUS).

3º) Seguidamente toma la palabra D. Juan Antonio Rodríguez Arribas, Director de la Explotación del Sistema, que procede a informar sobre la situación de los recursos hídricos del Sistema, así como la previsión de aportaciones y consumos para el año hidráulico 2.007-2.008.

Interviene D. Francisco López García, representante de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea, y manifiesta que ha finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Plan de la Sequía, y cuando se produzca la incorporación de la Cuenca Mediterránea a la Comisión del Agua se tendrán en cuenta todas las aportaciones y previsiones con respecto al Plan de Gestión de la Sequía.

Seguidamente toma la palabra Dª María Huelín Franquelo, que manifiesta su preocupación por la disminución de la aportación al abastecimiento de Málaga desde la Axarquía con respecto al año pasado.

Contesta el Sr. Rodríguez Arribas diciendo que tal disminución no es significativa, ya que el abastecimiento a Málaga está garantizado fundamentalmente por el sistema del Guadalhorce, y el suministro desde la Axarquía es sobre todo para mantener la tubería de La Viñuela en carga. Todo ello se ha estudiado en coordinación con Axarquía y Emasa.

El Sr. Presidente manifiesta que en el año 1995 tuvimos un otoño muy seco, y sin embargo en el Abril siguiente hubo que hacer desembalses en las presas. La propuesta de suministro es conservadora, dando prioridad al abastecimiento urbano, tal como establece la ley, y al mantenimiento de una actividad agrícola muy importante desde el punto de vista económico y social. Se trata de salvar el año hidrológico y puede ser objeto de revisión. Málaga no tendrá problemas de abastecimiento, ya que también puede recibir suministros desde la Costa del Sol Occidental y el Campo de Gibraltar.

D. Eduardo Braun Lorenz, representante de la Asociación de Comunidades y Usuarios de Aguas del Plan Guaro expone que según él deduce del informe la situación está mal. La Viñuela está al 25 %. El año pasado no entró prácticamente nada. Si no llueve ¿qué pasaría en La Axarquía. Propone dejar los 3 Hm3. de mantenimiento de la tubería de La Viñuela como reserva ante una situación de emergencia. Continúa diciendo que no se han tomado medidas para resolver el problema. No se han hecho captaciones en el subálveo. Según un estudio hidrológico en el subsuelo hay 30 veces más agua que en todos los embalses. Propone que se hagan captaciones de esos recursos para llevarlos al pantano.

D. Alvaro López García, representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca expone que hay un proyecto conjunto entre ACCAMED, Cuenca Mediterránea y Delegación de Agricultura, de utilización conjunta de aguas residuales y recursos subterráneos. Hay un estudio del Instituto Geológico y Mínero de Granada sobre cantidades extraíbles, que está en fase de declaración de impacto ambiental, que posiblemente estará terminada a mediados del año que viene. Si se hacen labores de planificación, se garantiza el suministro.

Interviene D. José Gámez Villalba de UGT Andalucía, que agradece la información recibida y manifiesta su acuerdo con el trabajo realizado por ésta y otras Administraciones. Asimismo muestra su agradecimiento a los Presidentes de las Comunidades de Regantes de La Axarquía.

El Sr. Rodríguez Arribas dice que desde la explotación de recursos del Sistema se ha intentado dar datos objetivos. Los números e hipótesis manejados lo son desde una perspectiva conservadora. De todas formas no se han tocado ni el abastecimiento a La Axarquía ni a los riegos del Plan Guaro. Cree que es un planteamiento objetivo. Respecto a los 3 Hm3 dice que son absolutamente necesari-

rios para el mantenimiento de las infraestructuras, al igual que cuando se hacen aperturas de compuertas para el mantenimiento de los desagües de fondo.

El Sr. López García expresa que la falta de planificación achacada no es argüible. Planificar es adecuarse a las situaciones reales. Las series de aportaciones se van reduciendo y para garantizar abastecimientos y regadíos es prioritario una utilización racional de los recursos. Los datos de años medios no se ajustan a la realidad. La dotación de 7.000 m³/Ha/año está garantizada legalmente siempre que existan.

D. Joaquín Becerra Montilla, asistente como invitado en representación de COAG MÁLAGA dice que entre abastecimiento y riegos suponen unos 38 Hm³. Si las provisiones son de 17 Hm³, hay una diferencia.

El Sr. Braun Lorenz manifiesta que después del último año sería muy arriesgado no tomar medidas. Propone perforar pozos en Sierra Almijara como garantía ante un fallo de las aportaciones. Respecto a la utilización de aguas residuales depuradas dice que en California hubo problemas en las tuberías, y después de 5 años se redujo la producción en un 40% por salinización de las aguas. El impacto negativo en los mercados europeos cerraría las puertas a la exportación. Que se utilicen para regar campos de golf, jardines y limpieza de calles. Pregunta también sobre la conducción de la margen derecha del Guaro que iba a salir a subasta en el año 1995, se anuló y no ha vuelto a salir a subasta.

El Sr. Presidente dice que en la comarca de Antequera existen muchas explotaciones agrarias que utilizan aguas depuradas. Por otra parte la normativa de la Unión Europea sobre calidad de las aguas depuradas es muy estricta y exige una analítica previa por parte de los organismos sanitarios. Asimismo dice que se inauguraron cuatro depuradoras la semana pasada.

4º) Seguidamente se pasa al estudio del Borrador de Reglamento de Régimen Interior

El Sr. Braun Lorenz expone que la convocatoria a las sesiones con 48 horas de antelación no es suficiente, por lo que propone tres días hábiles. Asimismo se opone a la renovación de las vocalías de usos urbanos, agrarios y otros usos transcurrido el primer período de tres años.

Contesta D. Jorge Robles Alés, de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua diciendo que este Comité de Gestión no tiene capacidad para cambiar una normativa de rango superior publicada en el BOJA. Sugiere se eleven alegaciones a la Junta de Andalucía. Asimismo manifiesta que se intenta conseguir que las vocalías sean lo más representativas posible.

El Sr. Presidente propone se eleve modificación del Reglamento de Régimen Interior a la Junta.

En lo que respecta al borrador de régimen interior, algunos de los asistentes manifiestan la escasez de tiempo desde que lo recibieron para poder aportar sugerencias. Por ello se acuerda conceder un período de tiempo para aportar sugerencias por escrito. Así, con fecha 25 de Enero de 2008, se ha recibido en la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua un escrito remitido por Emasa en el que solicitan determinadas modificaciones en el Borrador de Reglamento de Régimen Interior del Comité, escrito que se adjunta a la presente acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

De cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en Málaga a 18 de Diciembre de 2007,
como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO



Fdo.: José A. Sánchez Ramos.

Vº. Bº:

EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE



Fdo.: Jorge Robles Alés